

Hoy quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2.021), le informo a la Señora Juez que el día 11 de marzo hogaño a las 15:19 horas, se allegó al correo electrónico institucional el informe de la secretaria de Gobierno de esta localidad sobre el trámite adelantado a la comisión conferida por este Despacho; para lo que estime pertinente.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ÚMBITA-BOYACÁ

RADICACIÓN N°:	158424089001 2014-00097-00
CLASE PROCESO:	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
EJECUTANTE:	GABRIEL ARCÁNGEL VELOZA.
APODERADA:	Dra. LUZ MERY CRUZ MORENO
ASUNTO:	ORDENA INCORPORAR INFORME
EJECUTADOS:	JOSÉ DEL CARMEN HUERTAS DÍAZ Y HÉCTOR ANTONIO HUERTAS.

Junio dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2.021).

Allegada la información solicitada por este Despacho a través del oficio N° 051C del 04 de marzo del presente año, se ordena incorporar sin consideración alguna al cuaderno respectivo del cartulario el informe allegado de la Secretaría de Gobierno de esta localidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
SONIA JANNETH RINCÓN SUESCÚN
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO



LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO N° 025 FIJADO HOY 17-06-2.021 A LAS 8:00 A.M.

JOSÉ RODRIGO ROMERO AMAYA
SECRETARIO

j01 E.J.r.r.A.S.J

Firmado Por:

SONIA JANNETH RINCON SUESCUN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL UMBITA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d8a433479c51b4a2d819467c8b7e4214c930f95298e8734eb2b9492f9cf58fb6

Documento generado en 16/06/2021 05:19:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>